

# EL CORREO

MADRID

Sábado 12 de Mayo de 1906

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 1'75. Trimestre, 4'50 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.392

## DESDE INGLATERRA

La visita del Rey.—Obsequio a la embajada.—Rectificación.—El Sr. López Roberts.

Señor director de EL CORREO:

La estancia de nuestro augusto Soberano en Londres ha puesto de manifiesto las grandes simpatías que supo captarse, durante la visita oficial, que hizo a la corte de Inglaterra hace próximamente un año. En todas partes ha recibido el Rey de España inequívocas muestras del afecto que le profesa el pueblo inglés y las simpatías que despierta su próximo enlace con una princesa británica.

En los teatros que visitó con la que será muy pronto nuestra Reina, el público tributó entusiastas ovaciones a la egregia pareja, por cuya felicidad hacen fervientes votos dos pueblos que pronto verán estrechados por una alianza de familia, los lazos de buena amistad que siempre les unieron.

Las socias del «Lyceum Club» dieron el sábado último un banquete en honor de la embajada española en esta capital. En los elegantes salones que el Club tiene en Piccadilly, se reunieron algunos centenares de personas de todas clases de la sociedad en la recepción que siguió al banquete.

Es este Club de señoras, uno de los muchos que hay en Londres. La mayor parte de ellos son sencillamente sociales; pero para pertenecer al «Lyceum Club» es preciso haber publicado algún trabajo literario o artístico, y de aquí que entre sus socias haya gentes de la clase alta y de la clase media.

Al banquete asistieron unos 150 comensales. Presidió el banquete la honorable *Mistress Herbert of Llanarth*, que tenía a su derecha al embajador Sr. Polo de Bernabé, y a su izquierda al marqués de Villalobar, consejero de la embajada.

En la mesa presidencial se sentaron mis de Bunsen, la baronesa Deichmann, lady Brassey, la señora de Bárcenas, las condesas de Rehbinder y Selkirk, lady Lister Kay, lady Llangatock, Mad. de Fzokow, Mrs. Stewart Erskine, Mrs. Moberley Bell, el conde de Pradère, don Mauricio López Roberts y los agregados señores Bárcenas, Losada, Pedroso Churruga, Peña, el agregado militar coronel Manzanos, mister Gillet, el mayor Martín Hume, Mr. Herbert, lord Brassey y otros.

El embajador de España, al contestar al brindis en su honor, hizo un bonito discurso en inglés, dando gracias por el obsequio que se hacía en honor de la embajada; y recordando una alusión que se había hecho a la futura Reina de España y a la Reina Cristina, ensalzó la belleza de la Princesa y las virtudes de la madre de D. Alfonso, que la habían granjeado el respeto y la admiración de todos los pueblos del mundo. El Sr. Polo de Bernabé terminó consagrando un recuerdo a su antiguo amigo el embajador de la Gran Bretaña en Madrid, Sir Maurice de Bunsen, hermano de dos de las más distinguidas socias del Club y primo de la que presidía el banquete, haciendo grandes elogios de las eminentes cualidades que adornan a aquel distinguido diplomático.

Mis de Bunsen leyó una carta que acababa de recibir de su hermano el embajador en Madrid, en la que precisamente enviaba un cariñoso saludo al Sr. Polo de Bernabé y en la que había frases muy afectuosas y halagüeñas para nuestra patria.

La recepción que siguió al banquete y en la que recibía mis de Bunsen estuvo concurridísima, viéndose en los salones muchos miembros del cuerpo diplomático y de las primeras familias de la buena sociedad.

Voy a permitirte rectificar algunas cosas que he leído en el artículo *Ceremonias inglesas*, publicado en EL CORREO, y ruego a la distinguida escritora que lo firma que no tome a mal la rectificación.

Dice el artículo, hablando de la recepción de señoras en la corte, «que se puede entrar en los salones desde las dos y media de la tarde y que no hay preferencias.»

En tiempo de la reina Victoria, las recepciones, que se llamaban *drawing rooms*, se verificaban efectivamente por la tarde; ahora se llaman *courts*, y se celebran a las diez de la noche.

Las señoras, que permanecen sentadas en las tribunas del salón del trono mientras pasan delante de los reyes el cuerpo diplomático y las señoras que pertenecen al mismo, van luego desfilando por orden de categorías sociales.

En el trono están el rey y la reina, ésta a la izquierda del soberano; las señoras, al pasar, hacen una profunda reverencia al rey primero y después a la reina y nada más. Ni se alarga la mano, ni la reina da la suya a besar, no hay más que la reverencia. Y perdona la distinguida escritora mi impertinencia.

Ha salido hoy para Madrid el distinguido diplomático Sr. López Roberts, portador de im-

portantes documentos relacionados con la próxima boda de S. M.

Londres 8 Mayo.

## La boda del Rey

El album de los alcaldes

Resultará una obra artística y curiosa de gran valor.

Llevará las tapas de oro repujado, con los escudos de España y de la Casa Real en relieve. Las hojas serán de papel en vez de pergamino, como se había pensado, por lo mucho que abultarían.

Un discípulo del insigne artista Sr. Sorolla, se ha encargado de hacer dos miniaturas, una de la Princesa Ena y otra del Rey, para el album.

Las firmas de los alcaldes se agruparán por provincias, precediendo a cada grupo una acuarela alébrica de la provincia a que se refiera.

Además de las firmas figurarán en el album los sellos de todos los Ayuntamientos, formándose así una curiosa colección.

El album llevará la siguiente dedicatoria: «Los alcaldes presidentes de todos los Ayuntamientos de España a S. M.»

Se ha encargado de la confección del album el artista Sr. Marabini.

El coste se calcula en unos 6.000 duros.

Las adhesiones recibidas de ayer a hoy en el Municipio, para la obra, son las de los alcaldes de los puntos siguientes: Mostoles.—Altarejos.—Villaseca.—Alpedrete.—Borbalte.—El Royo.—Caralejas.—Cotobad.—El Carpio.—Villacarralón de Campos.—Gandesa.—Trabada.—Varacalod.—Arceñiega.—Benaocar.—Villamanrique.—Iruela.—Añora.—Ciruelos de Cervera.—Hontanar.—Guadarrama.—Carcelén.—Ronquillo.—Burgo.—Cabanillas.—Venturada.—Gargantilla.—Vega de Rivadero.—Tórtoles.—Gelves.—Prado del Rey.—Celada de Robledo.—Herreruela.—Los Navalmarales.—Pradillo de Hameros.—Risnerre.—Almodóvar del Campo.—Moncalvillo.—Agón.—Villafraña de los Caballeros.

Vergara.—Torrecilla de la Abadena.—Tomares.—Molina de Aragón.—Galapagar.—Pozuelo de Alarcón.—Cavernolas.—Robledo de la Vera.—Borriollo.—Cajanejos.—Loja.—Santa Ana de Pusa.—Jaca.—Alcaá de los Gazules.—Oyarzun.—Huéneja.—Cañar.—Berrofi.—Merindad de Sotocueva.—Luisiana.—Becerril de Campos.—Villalcón.—Molvizar.—Bodons.—Almedinilla.—Bourra.—Hermosilla.—Villacañas.—Mula.—Villanueva del Trabuco.—Carallilla.—Mombuey.—Villalba de los Barros.—Játiva.—Libano de Arrieta.—Altura.—Vejer de la Frontera.—Villacarrillo.—Peñafior.—Laredonda.—Aroche.

Salvatierra de Galicia.—Mañesa.—Figuera de Vargas.—Oria.—Eslizana.—Alcañiz.—Junquera de Ambia.—Villaviciosa.—San Cristobal de Entrevías.—Sena.—Venta de San Julián.—Fuenteovejuna.—Talavera de la Reina.—Trujillo.—Alameda de la Sagra.—Melgar de Yuso.—Oya.—Hercules.—Villa de Ferrer.—Polefino.—Escatrón.—Cambados.—Espinoso de los Monteros.—Bot.—Triste.—Carbonera.—Villabueno.—Ocanilla.—Clodones.—Oteruelos.—Ateca.—La Galera.

## La fiesta musical

La lista completa de orfeones, rondallas y grupos de bailarines que recibirán subvención del Ayuntamiento para que concurren al concurso que se ha de celebrar el día 7 en la Plaza de Toros con motivo de la boda del Rey, son los siguientes:

**Orfeones.**  
Barcelona.—Antiguos amigos tintoreros.  
Gijón.—Asturiano.  
Pontevedra.—Artístico musical.  
Burgos.—Burgales.  
Vigo.—La Oliva.  
Tarragona.—El Ancoira.  
Valencia.—La Vega.  
Córdoba.—Centro Filarmónico.  
Bilbao.—Iturrubide.  
Pamplona.—Pamplonés.  
Madrid.—Círculo de obreros católicos de San José, Fraternidad Castellana, Eco de Madrid y Española.  
Sagovia.—Juan Bravo, sin subvención.

**Rondallas**  
Alicante.—La Wagneriana.  
Coruña.—Blanco y Negro.  
Logroño.—La Logroñesa.

**Grupos de bailarines**  
De Zaragoza.  
De Ciudad Real.  
De Alba de Tormes (La Charrada).

El maestro Mateos será el encargado de dirigir el conjunto de los orfeones y las bandas de música de Ingenieros y del regimiento de León, que han de acompañar a aquellos en el himno «Gloria a España», del inmortal Clavé.

Las banda de música que vengan a Madrid y tomen parte en la fiesta musical, tendrán obligación de asistir a las verbenas que han de celebrarse en distintos puntos de la capital.

## La corrida de la Prensa

Se celebrará el jueves 17 de Mayo, cumpleaños del Rey.  
Lidiarán ocho toros de la ganadería de don Felipe Pablo Romero, por las cuadrillas de Fuentes, Montes, Bombita y Machaquito.  
La corrida empezará a las cuatro.

## Las órdenes militares

Para que concurren a los festejos de carácter palatino, en representación de las órdenes militares, han sido designados los siguientes caballeros:

**Orden de Santiago.**—Señor general D. Agustín Loygorry, condes de Limpías, Carragoria y Giraldell, D. Carlos Andrade y D. Pedro Calatayud.

**Orden de Calatrava.**—Señores marqueses de Cabrifana, del Monte, La Hermida, Peñafiel y Torreblanos; D. Fernando Coello y D. Pedro Miranda.

**Orden de Alcántara.**—Señores marqueses de Almodóvar del Río y Casa Pizarro; D. Francisco y D. Esteban Gutiérrez de Salamanca, D. Antonio Alonso y Domínguez y D. Luis Cabanyes.

**Orden de Montesa.**—Señores marqueses de Casa Sallido y de Candelaria de Yarabab; D. José y D. Francisco de Muguino y Muguino, D. Pedro Caro y Martínez de Irujo y D. Carlos Corbi y Orellana.

## MARRUECOS

(TELEGRAMA OFICIAL)

**El último combate.**—Nuevos detalles. *Mejilla 11.*—(Del gobernador militar.)  
Corren varias versiones sobre el último combate en el Mluya; pero, desde luego, es indudable que los rebeldes llevaron la peor parte.

Dícese que Sidi-Mohamed-Madu-Si-Alli ha muerto, y que los cabos de kábilas de Frajana y Masina, Mohamed-Ben-Sarbi y Mohamed-Uhan, resultaron heridos, siendo prisioneros el portaestandarte del Badur-Ben-Sem-nah, a quien han cortado la cabeza, habiendo 14 muertos más, todos de los imperiales.

Se esperan cabezas en Zeluan.  
En cuanto a los rebeldes, sólo se sabe de 17 muertos de Guelaya, además de los siete de Kebdana, citados en mi parte último.

## GRAN TEATRO

Inauguración de la temporada

Un empresario joven, inteligente, y animado por los mejores propósitos: el Sr. D. Francisco Arderius—hijo del inolvidable artista y empresario también inolvidable del mismo nombre—ha formado una compañía de zarzuela y de ópera española notabilísima, y con ella dió comienzo anoche a una temporada que se ha de prolongar, si Dios quiere, hasta fines de verano.

Destácanse en el nuevo cuadro varias figuras de mucho relieve, ya sancionadas muy favorablemente por el público: Teresita Bordás y Rosita Montesinos, dos tipos de las que siempre saben ocupar su puesto brillantemente; Nieves González, característica tan buena; Pepe Moncayo, Emilio Mesajo y Valentín González, que forman un terceto de primer orden, y el tenor Bezares, y otros artistas menos conocidos ó más modestos, como las tiple Emma Silva, que canta muy bien, y Trinidad Rosales, que es, además, muy guapa; Consuelo Mesajo, Manuela Rosales, la señorita Bonayia, Tojedo, Ibarrola, Esten, etc.

Para tal compañía, tal director: D. Miguel Soler. El maestro Gay, tan reputado como compositor, está al frente de la orquesta, y le secunda, como otro maestro, D. Manuel Panella.

Anoche el teatro estuvo lleno en todas las secciones. Pusieron en escena las obras *Bohemios*, *El día de La Africana* y *El monaguillo*, y en las tres, sobre todo en la última, fueron aplaudidísimos sus principales intérpretes.

Algunos leves lunares en que el público se fijó, pueden ser corregidos fácilmente. El Sr. Arderius dará un nuevo testimonio de su competencia y de su buen gusto haciendo caso a las observaciones atinadas de la prensa y del público.

Ahora... ¡vengan estrenos!

## EL TRABAJO INDUSTRIAL

De un estudio acerca de la reglamentación industrial en los distintos países, resulta lo siguiente:

**Niños.—Edad de admisión.**—La edad de admisión de los niños de ambos sexos es de catorce años en Australia y Nueva Zelandia, Canadá, España, Estados Unidos (en parte) y Suiza; de trece años en Alemania, Estados Unidos (en parte) y Francia; de doce años en Austria, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos (en parte), Finlandia, Gran Bretaña, Hungría, Noruega, Países Bajos, Rumania, Rusia y Suecia; de diez años en Italia y Portugal.

**Jornada de trabajo.**—La duración de la jornada de trabajo de los niños es de seis horas en Alemania, Dinamarca, España, Noruega, Portugal y Suecia; de seis y media horas en Inglaterra; siete horas en Finlandia; ocho horas en Australia y Nueva Zelandia, Austria, Estados Unidos (en parte), Hungría, Italia, Rumania, Rusia; diez horas en Estados Unidos (en parte), Francia; once horas en Países Bajos y Suiza; doce horas en Bélgica.

**Adultos.**—La duración de la jornada no está reglamentada en Alemania, Australia y Nueva Zelandia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rumania y Suecia. *Está reglamentada* en Austria (once horas), Francia (doce horas), Prusia (once y media horas), Suiza (once horas).

**Mujeres.**—La duración legal del trabajo de las mujeres está reglamentada en Alemania, once horas; Australia y Nueva Zelandia, ocho; Austria, once; Canadá, diez y media; Estados Unidos (en parte), diez; Francia, diez; Inglaterra, diez y media; Italia, doce; Países Bajos, once; Rusia, once y media; Suiza, once.

**No está reglamentada** en Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos (en parte), Finlandia, Hungría, Noruega, Portugal, Rumania y Suecia.

**Trabajo nocturno.**—El trabajo nocturno está prohibido a los adultos en Hungría; a las mujeres en Alemania, Australia y Nueva Zelandia, Austria, Canadá, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Hungría, Países Bajos, Rusia y Suiza; a los niños en Alemania, Austria y Nueva Zelandia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia y Suiza.

**Descanso dominical.**—El descanso dominical con carácter general existe en Alemania, España, Estados Unidos (en parte), Rumania, Rusia, Suiza; en los demás Estados es parcial, comprendiendo en la mayor parte de ellos a las mujeres y a los niños, y en las otras a los niños solamente.

En ningún país la ley prescribe el pago de los jornales el día de descanso; solamente lo hace el proyecto de ley presentado en la Argentina.

## LOS REPUBLICANOS

El Sr. Salmerón ha comenzado una serie de conferencias de los diputados y personalidades más significadas del republicanismo en provincias, para ocuparse de la organización de viajes de propaganda y reconstitución de los Comités del partido.

La primera reunión se ha celebrado ayer con asistencia de los diputados y otras personalidades, representantes de los elementos republicanos de las Vascongadas, Aragón, Rioja y Navarra.

## DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 3.ª.—De lo Contencioso administrativo

**Ayuntamientos.—Responsabilidad pecuniaria de los concejales.**—Sentencia 29 Noviembre 1905.—(Gaceta 26 Abril 1906).—Se declara la improcedencia de una demanda deducida contra acuerdo del Gobernador civil confirmatorio de otro del Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros que declaró responsables de una devolución indebida a los concejales que tomaron el acuerdo nulo y a sus herederos.

Practicado un arqueo extraordinario en la Caja municipal de Villafranca de los Caballeros, resultó de la cantidad no justificada una devolución de 1.000 pesetas, que se le había declarado responsable de depositario y al interventor; éstos apelaron del acuerdo municipal depositando la suma de que se les había declarado responsables y el gobernador con fecha 22 de Agosto de 1898 confirmó el acuerdo apelado, no interponiéndose contra esta resolución recurso alguno.

El Ayuntamiento de Villafranca en 25 de Junio de 1899, ó sea más de diez meses después de recaído el anterior acuerdo del gobernador, declaró irresponsables del a. canos al depositario y al interventor, fundándose en que habían justificado la inversión de la cantidad de que se les declaró responsables, acordando la devolución de la misma a los interesados, pero en sesión de 15 de Septiembre de 1901, acordó por unanimidad anular el acuerdo anterior, declarando abusiva é legal la devolución efectuada al depositario y al interventor y responsables de que tal cantidad hubiera salido de las arcas municipales a los que tomaron el acuerdo ó sus herederos, entendiéndose dicha responsabilidad mancomunada y solidariamente y comprensiva, no sólo de la cantidad indebidamente devuelta, sino además del 6 por 100 de interés legal, devengado desde la fecha que se retiró de la Caja municipal la referida suma.

Apelado este acuerdo fué confirmado por el gobernador civil, y contra esta resolución se entabló el recurso contencioso administrativo que el Tribunal provincial de Toledo declaró improcedente, confirmando su fallo la Sala 3.ª del Tribunal Supremo que aceptó los resultados, vistos y considerados de la sentencia apelada.

**Textos legales que se aplican.**—Artículos 72, 73, 83, 99, 171, 181 y 132 de la ley Municipal; 143 de la ley Provincial; 7.º y 2.º del reglamento de 22 de Junio de 1894; real orden de 4 de Marzo de 1893, y sentencias del Tribunal de lo Contencioso administrativo de 28 de Noviembre de 1890, 16 de Enero y 20 de Mayo de 1893.

Considerando: que la mera enumeración de los fundamentos legales que se deja hecha en los anteriores Vistos es bastante para persuadir de la improcedencia de la demanda deducida en este pleito contencioso administrativo por los actores Marchante, Caballero, Alvarez de Lara y Gutiérrez Ubeda, por sí el Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros, en 1.º de Mayo de 1899, declaró responsables para con el Municipio al depositario y al interventor de los fondos municipales, D. Cirilo Corrales Alejo y D. Joaquín Cabeza Mazarambroz, de las 2.616 pesetas 79 céntimos que los resultaron de alcance en el arqueo extraordinario de 4 de Marzo del mismo año, obligándoles en 5 del primer citado mes a depositar dicha cantidad en las arcas municipales, como medio de que pudiera serles admitida la apelación que del acuerdo entablaron para ante el gobernador de la provincia, y éste en 22 de Agosto del citado año de 1893 confirmó, a virtud de tal recurso, el acuerdo municipal, sin que Corrales y Cabeza entablaron contra él el único recurso que había para revocarlo, en el caso de que así procediera, ó sea contencioso administrativo, es indudable que tal acuerdo del gobernador, por tácito consentimiento de aquellos a quien perjudicaba, al no recurrir contra él, quedó firme, irrevocable y ejecutorio, creando por consiguiente, en punto a responsabilidad del depositario y del interventor referidos, hecha ya efectiva mediante el indicado depósito, un estado de derecho completo y absolutamente inderogable, y que de ninguna manera podía ser en lo sucesivo alterado, cual fué, ilegítima y abusivamente, más de diez meses después, ó sea en 25 y 30 de Junio de 1899, por el Ayuntamiento de que formaban parte los demandantes, al acordar la irresponsabilidad de Corrales y Cabeza en el susodicho arqueo, y que se les devolviera el depósito ó más bien el importe del descubierta ó alcance que ya había pasado a ser propiedad del Municipio, como en efecto les fué devuelto en la segunda de dichas fechas:

Considerando: como consecuencia rigurosa de lo establecido en el fundamento anterior, que si el acuerdo del gobernador de 22 de Agosto de 1898 era definitivo y ejecutorio, y además se hallaba cumplido y ejecutoriado, son y no pueden menos de ser nulos y de ningún valor ni efecto los acuerdos posteriores del Ayuntamiento de Villafranca de 25 y 30 de Junio y 10 de Diciembre de 1899, y el de 6 del mismo mes, del gobernador, en que volviendo sobre lo que ya era irrevocable, y poniendo manos en lo intangible, se venía a dejar sin efecto y a revocar la responsabilidad, en el descubierta del arqueo del depositario Cabeza y del interventor Corrales, devolviéndoles su depósito que ya no era suyo, puesto que había pasado a ser propiedad legítima del Municipio, como reembolso ó reintegro a los fondos municipales del referido alcance:

Considerando: que Corrales Alejo y Cabeza Mazarambroz consintieron el acuerdo del Gobernador de 22 de Agosto de 1898 en que fueron declarados directa é inmediatamente responsables del mencionado alcance, puesto que dejaron pasar el plazo de tres meses que el art. 7.º de la ley de lo Contencioso de 22 de Junio de 1896, les concedía para impugnarlo en la vía contencioso-administrativa sin haberlo verificado; siendo ese el único recurso que había contra tal acuerdo por no ser susceptible de otro alguno en la vía gubernativa.

Considerando: que Corrales Alejo y Cabeza Mazarambroz consintieron el acuerdo del Gobernador de 22 de Agosto de 1898 en que fueron declarados directa é inmediatamente responsables del mencionado alcance, puesto que dejaron pasar el plazo de tres meses que el art. 7.º de la ley de lo Contencioso de 22 de Junio de 1896, les concedía para impugnarlo en la vía contencioso-administrativa sin haberlo verificado; siendo ese el único recurso que había contra tal acuerdo por no ser susceptible de otro alguno en la vía gubernativa.

Considerando: que Corrales Alejo y Cabeza Mazarambroz consintieron el acuerdo del Gobernador de 22 de Agosto de 1898 en que fueron declarados directa é inmediatamente responsables del mencionado alcance, puesto que dejaron pasar el plazo de tres meses que el art. 7.º de la ley de lo Contencioso de 22 de Junio de 1896, les concedía para impugnarlo en la vía contencioso-administrativa sin haberlo verificado; siendo ese el único recurso que había contra tal acuerdo por no ser susceptible de otro alguno en la vía gubernativa.

Considerando: que Corrales Alejo y Cabeza Mazarambroz consintieron el acuerdo del Gobernador de 22 de Agosto de 1898 en que fueron declarados directa é inmediatamente responsables del mencionado alcance, puesto que dejaron pasar el plazo de tres meses que el art. 7.º de la ley de lo Contencioso de 22 de Junio de 1896, les concedía para impugnarlo en la vía contencioso-administrativa sin haberlo verificado; siendo ese el único recurso que había contra tal acuerdo por no ser susceptible de otro alguno en la vía gubernativa.

Considerando: que Corrales Alejo y Cabeza Mazarambroz consintieron el acuerdo del Gobernador de 22 de Agosto de 1898 en que fueron declarados directa é inmediatamente responsables del mencionado alcance, puesto que dejaron pasar el plazo de tres meses que el art. 7.º de la ley de lo Contencioso de 22 de Junio de 1896, les concedía para impugnarlo en la vía contencioso-administrativa sin haberlo verificado; siendo ese el único recurso que había contra tal acuerdo por no ser susceptible de otro alguno en la vía gubernativa.

Considerando: que Corrales Alejo y Cabeza Mazarambroz consintieron el acuerdo del Gobernador de 22 de Agosto de 1898 en que fueron declarados directa é inmediatamente responsables del mencionado alcance, puesto que dejaron pasar el plazo de tres meses que el art. 7.º de la ley de lo Contencioso de 22 de Junio de 1896, les concedía para impugnarlo en la vía contencioso-administrativa sin haberlo verificado; siendo ese el único recurso que había contra tal acuerdo por no ser susceptible de otro alguno en la vía gubernativa.

Considerando: que Corrales Alejo y Cabeza Mazarambroz consintieron el acuerdo del Gobernador de 22 de Agosto de 1898 en que fueron declarados directa é inmediatamente responsables del mencionado alcance, puesto que dejaron pasar el plazo de tres meses que el art. 7.º de la ley de lo Contencioso de 22 de Junio de 1896, les concedía para impugnarlo en la vía contencioso-administrativa sin haberlo verificado; siendo ese el único recurso que había contra tal acuerdo por no ser susceptible de otro alguno en la vía gubernativa.

Considerando: que Corrales Alejo y Cabeza Mazarambroz consintieron el acuerdo del Gobernador de 22 de Agosto de 1898 en que fueron declarados directa é inmediatamente responsables del mencionado alcance, puesto que dejaron pasar el plazo de tres meses que el art. 7.º de la ley de lo Contencioso de 22 de Junio de 1896, les concedía para impugnarlo en la vía contencioso-administrativa sin haberlo verificado; siendo ese el único recurso que había contra tal acuerdo por no ser susceptible de otro alguno en la vía gubernativa.

Considerando: que Corrales Alejo y Cabeza Mazarambroz consintieron el acuerdo del Gobernador de 22 de Agosto de 1898 en que fueron declarados directa é inmediatamente responsables del mencionado alcance, puesto que dejaron pasar el plazo de tres meses que el art. 7.º de la ley de lo Contencioso de 22 de Junio de 1896, les concedía para impugnarlo en la vía contencioso-administrativa sin haberlo verificado; siendo ese el único recurso que había contra tal acuerdo por no ser susceptible de otro alguno en la vía gubernativa.

Considerando: que Corrales Alejo y Cabeza Mazarambroz consintieron el acuerdo del Gobernador de 22 de Agosto de 1898 en que fueron declarados directa é inmediatamente responsables del mencionado alcance, puesto que dejaron pasar el plazo de tres meses que el art. 7.º de la ley de lo Contencioso de 22 de Junio de 1896, les concedía para impugnarlo en la vía contencioso-administrativa sin haberlo verificado; siendo ese el único recurso que había contra tal acuerdo por no ser susceptible de otro alguno en la vía gubernativa.

Considerando: que Corrales Alejo y Cabeza Mazarambroz consintieron el acuerdo del Gobernador de 22 de Agosto de 1898 en que fueron declarados directa é inmediatamente responsables del mencionado alcance, puesto que dejaron pasar el plazo de tres meses que el art. 7.º de la ley de lo Contencioso de 22 de Junio de 1896, les concedía para impugnarlo en la vía contencioso-administrativa sin haberlo verificado; siendo ese el único recurso que había contra tal acuerdo por no ser susceptible de otro alguno en la vía gubernativa.

Considerando: que Corrales Alejo y Cabeza Mazarambroz consintieron el acuerdo del Gobernador de 22 de Agosto de 1898 en que fueron declarados directa é inmediatamente responsables del mencionado alcance, puesto que dejaron pasar el plazo de tres meses que el art. 7.º de la ley de lo Contencioso de 22 de Junio de 1896, les concedía para impugnarlo en la vía contencioso-administrativa sin haberlo verificado; siendo ese el único recurso que había contra tal acuerdo por no ser susceptible de otro alguno en la vía gubernativa.

—La *Epoca* oha oído decir que los príncipes de Wrede, que tenían, como es sabido, su residencia en esta corte, en la calle del Rey Francisco, 4, están levantando su casa.

Sin duda cambian su residencia aquellos señores, puesto que envían fuera sus muebles y objetos, entre los cuales figura la rica vajilla de plata que podía admirarse en las comidas con que los príncipes de Wrede obsequiaban a la sociedad de Madrid.

Ignoramos si esto es debido a que los príncipes tuviesen propósito de abandonar Madrid ó ha sido motivado por la inlcna campaña que contra ellos se realiza. En este caso, se demostraría cómo la calumnia hace sentir siempre sus tristes efectos.»

En Barcelona, en el palacio de la baronesa viuda de Satriástegui, se reunieron distinguidas señoras de la aristocracia catalana, con objeto de formar una Junta de damas para cooperar al regalo con que piensan obsequiar a la Princesa Victoria Eugenia.

Esta Junta quedó constituida en la siguiente forma:

Señora marquesa de Marlaño, presidenta; señora marquesa de Castellodors, vicepresidente; señorita María Josefa Samá, secretaria; vocales: doña Isabel Urruela de López, señora marquesa de Cornellá, señora de Llorach, señora doña Mercedes de Llorach, señora baronesa de Satriástegui, señora condesa de Sert, señora baronesa de Bonet, señora viuda de Martorell, señora de Fabra, doña Rosa Roig de Olano, doña Angela Cabanellas de Talabot, doña Mercedes Chacón y Selva, doña Reparada Gallard de Sentmenat, señora condesa de Serra, señora Planas de Garriga, señora marquesa de Juliá, doña Josefina Gayón de Arnús, señora de Burs, señora doña Carmen Pascual de Fontuberta, señora doña Virginia de Churruga de Güell, señora de Garriga, señora de Topete Vidal, señora de Coll, señora doña Mercedes Sert de López y señora doña Francisca Prat de Menacho.

—Han regresado a Madrid: don San Sebastián, el conde de Palma del Río; de Sevilla, el marqués de Sancha; de Avila, los marqueses de Casa Muñoz, y de Bilbao, el conde de Casa Montalvo y los vizcondes de García Grande.

—Han marchado: a Roma, la marquesa viuda del Paso de la Merced, y a Londres, el conde de Ramírez de Arellano.

## Una excursión interesante

Esta noche han salido para Salamanca los señores barón de Casa-Davallillo, conde de Llar, García Blanes, Madariaga, Cortés, Rodríguez de Llano, Ponte, Manso de Zúñiga é Ibañez Marín. Después de visitar la histórica ciudad, partirán a caballo para estudiar la campaña de 1809, realizada por el duque del Parque contra el 6.º cuerpo de ejército francés, con las batallas de Tamames y de Alba de Tormes.

Recorrerán parte del teatro de operaciones de la de 1812 entre lord Wellington y el mariscal Marmont, hasta la batalla de los Arapiles.

Después de analizar las incidencias del sitio de Ciudad-Rodrigo, irán al campo de la famosa batalla de Fuentes Oñoro, la última dirigida por el mariscal Massena, en su gloriosa carrera, en Mayo de 1811.

Atravesarán en las jornadas sucesivas las Batuecas y las Hurdes, saliendo por el puerto de Baños para ver el terreno donde sostuvieron sus combates contra los mariscales Ney y Mortier las tropas anglo-españolas, mandadas por el coronel Wilson y nuestro general marqués del Reino.

Por la cuneta del Jerte irán después al histórico monasterio del Yuste, bajando finalmente a la Vera de Plasencia para examinar el teatro de las operaciones del mariscal Soult, hasta Puento del Arzobispo, después de la sangrienta jornada de Talavera.

Los expedicionarios redactarán una Memoria que entregarán al Estado Mayor Central.

## EMBAJADA DANESA

Ha llegado a Madrid la misión extraordinaria enviada por la corte de Dinamarca para participar a España la elevación a aquel trono del nuevo rey Federico VIII.

El Rey recibirá al enviado, mariscal de las órdenes reales conde de Dannebergkjold Sanseva, el domingo a las dos de la tarde, revisiendo el acto la solemnidad de las recepciones de los ministros plenipotenciarios.

Por la noche será obsequiada la misión con un banquete, al que además de la Real Familia asistirán el presidente del Consejo, el ministro de Estado y los altos palatinos, hasta el número de unos cuarenta cubiertos.

El acto se verificará en el comedor de diario y lo amenizará la banda de alabarderos.

## Asociación de Conferencias

«Rosafía de Castro»

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### En Rusia

#### El Consejo del Imperio

San Petersburgo 11.

El Consejo del Imperio, reorganizado, ha sido inaugurado hoy.

El presidente, conde de Solsky, ha indicado cuáles son los deberes del nuevo Consejo, formado a raíz de la elección de los representantes en la Duma, para que entre en contacto con el pueblo.

Dicho nuevo Consejo debe cuidar de que las nuevas instituciones sean en armonía con el antiguo fundamento del Estado y las exigencias de la evolución constitucional.

#### Cambio de ministros. - El Consejo del Imperio. - Contestación al discurso de la Corona.

San Petersburgo 12.

Mr. Izwolski, ministro de Rusia en Copenhague, ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros; Mr. Lansdorf pasa al Consejo del Imperio.

Según opinión de la prensa, Mr. Mouroutzef pedirá al Zar que el Consejo del Imperio reduzca su funcionamiento a los límites puramente consultivos, pues lo considera actualmente como un obstáculo entre la Duma y el emperador.

La Duma redactará hoy la contestación al discurso de la Corona, que constituirá su programa. En este se reclamará la amnistía política, el sufragio universal y la nacionalización de las tierras sin cultivo.

#### Amnistía política

San Petersburgo 12.

Según aseguran los diarios, el ministro del Interior tendría ya anunciado como inminente una amnistía política.

#### Temores de desórdenes

San Petersburgo 12.

Cuando el temor de que ocurran graves desórdenes en Rusia, especialmente en la parte Occidental con ocasión del día 1.º de Mayo (calendario ruso), pues se sabe que numerosos obreros se disponen a huelga en dicho día.

#### Las huelgas en Italia

##### Los diputados socialistas

Roma 11.

El presidente del Consejo, M. Sonnino, invita a la Cámara a no aceptar las dimisiones de los diputados socialistas; pues en este momento de agitación, semejante acto causaría un grave perjuicio económico y moral.

#### Huelgas que cesan

Nápoles 12.

Las Cámaras del Trabajo de Nápoles y de Livorno han proclamado el fin de la huelga.

#### En plena normalidad

Roma 12.

Todos los obreros han vuelto hoy al trabajo en Roma y Nápoles, habiendo recobrado ambas ciudades su aspecto normal, viéndose por las calles transitar con calma la multitud de siempre y circular coches y tranvías.

El Municipio de Roma ha dado un voto de felicitación a las tropas y fuerzas de policía que fueron encargadas de asegurar el orden.

#### El convenio hispano-suizo

Berna 11.

El Consejo Federal ha acordado emplear la vía diplomática para cambiar con España las impresiones y proposiciones referentes a la conclusión del nuevo convenio comercial.

Los delegados suizos presindirán, pues, de ir a Madrid, como en un principio se había acordado. Los negociadores suizos se hallan actualmente reunidos en Berna para discutir con los representantes del Consejo federal, respecto a las negociaciones comerciales entabladas con Francia y España.

#### El bey de Túnez

Túnez 11.

El bey se halla nuevamente enfermo de gravedad.

#### Muerte del bey de Túnez

Túnez 11 (8:45 n.)

La enfermedad del bey ha empeorado, hasta el punto de desesperar los médicos en salvarle.

Desde esta noche se encuentra en el estado comatoso y el pulso es cada vez más débil.

Túnez 11 (11:57 n.)

#### Noticias varias

##### Inglaterra y Turquía

Londres 11.

El periódico The Times ha recibido de El Cairo un despacho diciendo que los centros oficiales abrigaban la esperanza de que llegarán a feliz término.

no las negociaciones entabladas por Inglaterra con el Gobierno turco referentes al asunto del territorio del Sinal.

#### El trabajo en las minas

Londres 11.

Cámara de los Comunes.—La Cámara ha adoptado la segunda lectura del bill referente a una reducción progresiva de las horas de trabajo en las minas, hasta llegar a las ocho horas.

#### Incendio en un mercado

París 12.

Un violento incendio ha estallado esta noche en el mercado de los cueros, amenazando tomar proporciones considerables.

Hasta ahora no se tienen noticias de haber ocurrido accidentes personales.

El mercado era un vasto edificio que medía 2.000 metros cuadrados.

El fuego, activado por materias inflamables, ha destruido todo el edificio, quedando sólo los muros en pie.

Muchos garrafones de ácido que servían a los curtidores hacen explosión con intermitencia.

No se cree que haya víctimas.

Las causas del siniestro son desconocidas.

París 12.

Los muros del mercado de cueros empezaban a derrumbarse con gran estrépito.

Hay algunos agentes de policía con heridas leves.

De las primeras informaciones resulta que el incendio ha sido casual.

#### El Zar y el Kaiser

París 12.

El Eclair, en una correspondencia de Berlín, habla de una entrevista entre el Zar y el Kaiser, que tendrá lugar a fines del presente mes.

Le Petit Parisien dice que se trata de un rumor sin fundamento.

#### El Rey a Francia

París 12.

Le Figaro dice que el Rey de España vendrá el 23 de Mayo a esperar a la Princesa de Battenberg a Burdeos ó a Anguleme.

#### D. Martín Echegaray

Lisboa 12.

De paso para Vigo ha llegado el paquete Cap Ortegai, que conduce a D. Martín Echegaray, portador del Mensaje de los españoles residentes en Buenos Aires al Gobierno español pidiendo mejoras en los puertos de Cádiz y Vigo.

#### Reclamación aceptada

Constantinopla 12.

El gobierno de la Puerta ha aceptado las reclamaciones de Inglaterra.

#### Vapor a pique

Londres 12.

El Lloyd ha recibido de Penzance (condado de Cornwall, Inglaterra) un despacho anunciando que el vapor español Sarriñero, que procedía de Bilbao con cargamento de mineral, se ha ido a pique frente a Ruwelstone. La tripulación ha conseguido salvarse por completo, siendo recogida por un vapor noruego que navegaba con rumbo a Cardiff.

## PROVINCIAS

### De Barcelona

#### Agitación obrera

Barcelona 12 (4:10 t.)

Por notarse alguna agitación entre los obreros de las minas de Figols, han marchado a Manresa y Berga fuerzas de la Guardia civil.

—Mañana marcha a Madrid el duque de Bivona.

—Mencheta. Este asistirá mañana a la procesión.—Fabra.

#### Rumor desmentido

Barcelona 12 (4 tarde.)

El general Linares y el duque de Bivona han desmentido categóricamente que se haya levantado una partida carlista en Figolo.

Han dicho, además, que tienen tomadas sus medidas para reprimir en el acto cualquier intentona.—Mencheta.

#### El nuevo Arzobispo de Valencia

Valencia 12.

Del convento de Sones salió al Arzobispo en coche, acompañado del alcalde, dirigiéndose a la Catedral, donde se ha cantado un solemne Te-Deum.

El trayecto está vigilado por fuerzas de la Benemerita, de infantería y caballería.

En la plaza de Santo Domingo se revisó el prelado, formándose la comitiva presidida por las autoridades.

En toda la carrera extraordinario gentío aclamaba al Sr. Guisasaola.

Las boca-calles estaban vigiladas por la Guardia civil.—Fabra.

Valencia 12.

El nuevo Arzobispo, Sr. Guisasaola, ha recibido

hoy a las autoridades y elemento oficial, agradeciendo a todos el recibimiento que se le ha tributado en esta capital.

Seguidamente les ofreció el Prelado un espléndido lunch, durante el cual brindaron los gobernadores civil y militar, el alcalde y, por fin, el señor Guisasaola.

El gobernador civil ha manifestado hallarse satisfechísimo por la cordura de los valencianos con ocasión de la llegada del Arzobispo.

## Noticias varias

### La Liga antiduella

Cartagena 11.

El barón de Albi ha dado anoche en el Ateneo Comercial su anunciada conferencia antiduella, asistiendo al acto numerosa y escogida concurrencia, entre la que figuraban las personas de mayor prestigio, notándose también la presencia del capitán general.

El discurso del conferenciante ha resultado elocuente, siendo repetidamente interrumpido por los aplausos.

Como era natural, dada la índole y el objeto de la reunión, combatió el orador el desafío por bárbaro, ridículo é inútil, expresando la convicción de que los tribunales de honor serán necesarios, y considerando indispensable crear nuevas leyes para castigar con rigor las ofensas contra el honor.

Este es, según cree el citado barón, el medio de desterrar los duellos.

Terminada esta exposición, explicó el orador el objeto y constitución de la Liga antiduella, proponiendo su inmediata creación en Cartagena. Acto seguido ha sido nombrada por aclamación la junta organizadora.

La reunión ha resultado lucidísima y las ideas expuestas por el conferenciante acogidas con entusiasmo por valiosos elementos locales y regionales.—Fabra.

### Buque de guerra italiano

Palma 12.

Ha salido para Mahón el bergantín de guerra italiano *Palinuro*, escuela de guardias marinas. Después continuará su cruceo por el Mediterráneo.—Fabra.

## ASAMBLA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

### Plan de construcciones

A las horas señaladas por el ministro de Fomento, conferenciaron ayer tarde con él los representantes de las regiones de Andalucía, Aragón, Baleares y Canarias, para tratar de los medios más a propósito para la terminación del plan de caminos vecinales acordado en 1903.

Algunos representantes, al terminar ayer sus conferencias con el ministro, hicieron indicaciones de lo que en ellas se había tratado.

Los representantes de Almería aceptaron en principio el contrato de construcción de 200 kilómetros de caminos vecinales en la forma propuesta por el ministerio de Fomento, reservándose la definitiva contestación hasta consultar a la corporación que representan, y además dejaron al señor Gasset, para su estudio, una nota comprensiva de cuantos asuntos interesan a la provincia.

Los de Córdoba convinieron en formalizar la contratación de las obras en proyecto abonando la Diputación el 10 por 100 de su coste, y recomendaron al ministro que se llevaran con gran actividad las obras del pantano de Guadalquivir.

Los de Granada solicitaron que se ordenara la terminación de los 16 caminos que comenzaron a construirse.

Pidieron también que se emplee lo antes posible la construcción de los 15 caminos que hay proyectados y se estudien los nueve que faltan para completar el plan de 1903; llamaron la atención del Sr. Gasset sobre que de los 216 kilómetros contratados con el Estado en 1903 sólo hay hechos tres y medio; lo significaron con la provincia de Granada ha cumplido fielmente su compromiso, y terminaron pidiendo el formalizar un nuevo contrato para la construcción de 400 kilómetros de caminos vecinales, contribuyendo la Diputación con el 50 por 100 de su coste y los Ayuntamientos con ventajosas ofertas.

Los de Jaén entregaron al ministro una Memoria relativa al estado de los caminos en aquella provincia.

Pidieron la construcción de un ferrocarril secundario de Linares a Puertollano, por ser de gran utilidad para la zona minera que atravesaría, y manifestaron al ministro que se halla dispuesta la Diputación de Jaén a concertarse con la Ciudad Real con objeto de subvencionar la construcción de dicho ferrocarril, contando para ello con la ayuda del Estado.

El ministro les contestó que aunque tal asunto no era del fin de la Asamblea, está tan satisfecho del proceder de la provincia de Jaén, que les autorizaba a presentar el oportuno proyecto, el cual estudiaría con gran interés.

Los de Málaga acordaron con el Sr. Gasset terminar la construcción de los caminos vecinales comenzados con arreglo al plan de 1903.

Los de Sevilla pidieron que se terminaran los caminos empezados con arreglo al plan de 1903, é interesaron al ministro que se ejecutaran determinadas obras en el Guadalquivir proyectadas hace tiempo.

Para hoy estaban citados para conferenciar con el ministro de Fomento los representantes de Castilla la Nueva a las diez; Castilla la Vieja a las once; Extremadura a las doce; Cataluña a las tres y media de la tarde; Galicia a las cuatro y media; Valencia a las cinco y media; Murcia y Canarias a las seis y media.

### Un banquete

La Diputación provincial de Madrid obsequiará mañana con un almuerzo a los demás representantes de las Diputaciones que se encuentran en esta corte.

## VIDA TEATRAL

### Madrid

COMEDIA.—Es muy numeroso el abono a las representaciones de la Compañía francesa de Gallipaux. La empresa nos comunica que el abono quedará cerrado definitivamente hoy, a las cuatro de la tarde, despachándose desde esa hora localidades en contaduría para la función inaugural, que se celebrará mañana, con *Les surprises du divorce*, obra que tantos éxitos le ha valido a Gallipaux su creador, y un monólogo muy cómico, original del propio Gallipaux.

APÓLO.—Mañana domingo se darán las últimas funciones por *Las voladoras*.

Por la tarde se pondrán en escena *El puñao de rosas*, *El moscón*, *El baile fantástico*, *Iris* por *Las voladoras* y *El pobre Valbuena*.

ZARZUELA.—Mañana por la tarde se dará una escogida función, que comenzará a las cuatro y media, con arreglo al siguiente programa:

*El género infimo*, *El puñao de rosas* y todos los números de *varietés*, entre los que se cuentan la aplaudida troupe rusa Alexandroff, el notable xilofonista Florus, etc.

ESLAVA.—Mañana se verificará en este teatro una variada y divertida función de tarde, poniéndose en escena las aplaudidísimas obras nuevas *El recluta*, *La ola verde* y *El corral ajeno*, tomando parte en las dos primeras Loreto Prado y Enrique Chicote.

Noche:  
1.ª sección, *El golpe de Estado*.  
2.ª ídem, *El corral ajeno*.  
3.ª ídem, *El recluta*.  
4.ª ídem, *La ola verde*.

LARA.—Anoche celebró en este bonito teatro su beneficio, el aplaudido actor D. Arturo de la Riva.

Tanto en Zaragoza como en Francfort y en El regimiento de Lupión, el beneficiado escuchó muchos aplausos.

También recibió numerosos regalos, pruebas inequívocas de las simpatías que el estudioso actor tiene en el público madrileño.

—Mañana domingo, por la tarde, se representarán por primera vez las aplaudidas obras *El nuevo gobernador* y *El regimiento de Lupión* (cuatro actos).

COMICO.—Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, se verificará una escogida función, poniéndose en escena *La Cocotero*, *El aire y La taza de té*.

PARISI.—Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche, se verificarán dos variadas funciones, tomando parte las focas jongleurs, los cinco Juanitos, la Cácería deportiva, las fuentes luminosas y todos los nuevos artistas que han debutado en la presente semana.

Se despachan localidades en la contaduría de este coliseo.

## DE SPORT

### Concurso hípico

Con menos animación que los días anteriores se verificaron ayer en el Hipódromo las últimas pruebas del concurso.

El primer premio que se disputó fué una magnífica copa regalada por D. Alfonso XIII.

Dicha copa fué corrida el año pasado, y para que sea adjudicada se requiere que el jinete con el mismo caballo la gane dos años seguidos ó tres alternados.

El recorrido para ganar la copa era de los más difíciles, pues había que saltar infinidad de obstáculos.

Los caballos inscritos fueron: *Delirante*, de Aracil; *Castor*, del conde de Gondomar; *Comtesse Bellevue*, de Santibáñez; *Hacienda*, de Arana; *Vendrol*, de Núñez de Prado; *Tosca*, *Spion Cap*, *Irish Boy* y *Sampson*, del conde de Torre Palma, y *Good Luck*, *Vendeen* y *Miss Beauty*, del duque de Andria.

Hubo unos recorridos muy notables, ganando la copa con el caballo *Horrible* el teniente D. Martín Uzuquiano.

Después se corrió el campeonato de anchura, ganándolo el caballo *Fascinador*, saltando seis metros. En esta prueba tomaron parte cuatro caballos.

Las pruebas fueron presenciadas por el Rey, la Reina, las Infantas doña Isabel y doña María Teresa y los Infantes D. Carlos y D. Fernando.

El martes 15, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Hipódromo una reunión extraordinaria, destinándose a la Beneficencia los productos que se obtengan.

### Carreras de caballos

La Sociedad del fomento y cría caballar de España

celebrará sus acostumbradas carreras de primavera los días 13, 18 y 20 del presente mes.

### Asalto de armas

El próximo domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el Recreo Salamanca la *poule de sable* organizada por la Sociedad de Esgrima.

Tomarán parte en ella los mejores aficionados de Madrid, por lo que no dudamos interesará a la acción.

Si después hay tiempo se celebrará la segunda *poule de sable*, en la que sólo podrán tirar aquellos aficionados que no han obtenido premio en alguno de los muchos concursos organizados por la Sociedad de Esgrima.

## FIESTAS EN ZARAGOZA

La Junta permanente de las peregrinaciones al Pilar ha acordado, de conformidad con el prelado y el Cabildo, que se celebren solemnidades religiosas con motivo del aniversario de la Coronación de la Virgen.

Una de las festividades se celebrará el día 20; otra el 30, coincidiendo ésta con la llegada de la peregrinación que regrese de Roma; otra el 31, que llegará la segunda peregrinación de Italia, y una última el 8 de Junio, con un grandioso rosario, que se celebrará anualmente por las fiestas del Pilar.

La Cámara de Comercio recabará la rebaja de precio de los billetes de ferrocarriles.

El comercio sufragará los gastos que ocasiona la celebración del gran rosario y tomará parte en la recepción de peregrinos.

Las autoridades y corporaciones cooperarán al mayor esplendor de las fiestas.

El capitán general ha ofrecido las bandas de música de los regimientos de la guarnición y las fuerzas necesarias para llevar los faroles del rosario.

## CONTRA LOS CONSUMOS

En Carballedo (Chantada) se han producido graves desórdenes con motivo de verificarse la cobranza del impuesto de Consumos.

Los encargados de realizarla reclamaron el auxilio de la Guardia civil para conseguir que las cuotas se hicieran efectivas, y ante el alarido de fuerza desplegado, el pueblo se amotinó, organizándose una pedrea contra los recaudadores de impuesto.

El recaudador resultó herido de una pedrada, y un paisano fué también curado de una herida. La benemerita, para reprimir el alboroto, tuvo necesidad de hacer algunos disparos.

## GACETA DE MADRID

Sumario.—12 de Mayo de 1906.

Presidencia.—Reales decretos resolutivos de competencias de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Otros indicando a José Marcos Cordeiro del resto de la pena que le falta por cumplir.

Gobernación.—Reales decretos concediendo el tratamiento de excelencia a los Ayuntamientos de Orotava (Canarias) y de Tolosa (Guipúzcoa).

—Otros concediendo el título de ciudad a la villa de La Bisbal (Tarragona).

—Otros concediendo nacionalidad española a don Abraham Garzón y Laredo, súbdito marroquí.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se provea en turno de oposición libre la cátedra de Latín del Instituto de Palencia.

Fomento.—Reales decretos de personal.

—Otros desestimando el recurso interpuesto por D. Laureano Elejalde contra providencia del gobernador de Vizcaya, que declaró la necesidad de ocupar unas parcelas de terreno.

—Otros aprobando el proyecto del pantano de Pena sobre el río del mismo nombre en la provincia de Teruel.

Administración central.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso-administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Vacante de una plaza de escribano en el Juzgado de primera instancia de Avila.

Hacienda.—Instancia elevada a este ministerio por D. Juan Pascual Costa, en la que, accediéndose al beneficio de la admisión temporal, solicita la importación de trigos extranjeros con franquicia temporal.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

—Estado del movimiento de reclamaciones económico administrativas durante el mes de Abril último.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Citando a los representantes é interesados en los beneficios de la fundación *Cofradía de Caballeros Veinticuatro*, de Salamanca.

Instrucción pública.—Escuela Superior de Comercio de Madrid.—Convocatoria a los ejercicios de oposición para pensiones en el extranjero entre los alumnos graduados de la carrera mercantil.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Disponiendo se proceda desde luego y por administración a las obras de reparación de la carretera de Albaladejito a Guadañajara.

—Subastas de obras de carreteras.

# EL ABISMO

POR CH. DICKENS Y W. COLLINS

ración por Margarita, interrumpió el silencio.

—¡Dios mío!... Ved, allá abajo, donde se levanta esta pared de hielo... Allí, al borde del torrente... Mirad, hay una forma humana.

—Sí, señorita, sí...

—Allí, sobre el hielo... Allí... debajo de los perros.

El conductor, con una viva expresión de espanto se echó hacia atrás; todos se callaron. Margarita, sin decir una palabra, se había decantado de la cuerda.

—¡Veamos los morrales—exclamó;—¡no tenéis más que esas dos cuerdas?

—No más—respondió el guía;—pero en el hospicio....

—Si aún está vivo.... ¡Oh, ya os he dicho que era mi prometido!.... se moriría antes de vuestra vuelta.... ¡Queridos guías, amigos benditos de los viajeros, miradme! Ved mis manos: si tiemblan, detenidme por fuerza; si están tranquilas, ayudadme a salvar al que está allí.

Ató una de las cu

Traslado de los restos de Cánovas

Exhumación del cadáver. En el cementerio de San Isidro verificóse ayer la exhumación de los restos mortales del insigne hombre público D. Antonio Cánovas del Castillo...

TRIBUNALES Audiencia

Cuadros en litigio. Poco pensaban Tiziano, Greco y el Divino Morales cuando pintaban sus inmortales obras...

DE LA CORTE

El Rey fué esta mañana, a las ocho, en compañía del ministro de la Guerra, el general Bascaran y los ayudantes Sres. Fernández Blanco y conde de Grove...

AYUNTAMIENTO

Junta de asociados. De corta duración ha sido la sesión celebrada esta mañana en el Municipio por la Junta de asociados...

SUCESOS

Suicidio en un corraligo. En el corraligo de Santa Rita, establecido en el inmediato pueblo de Carabanchel Bajo, ocurrió ayer un triste suceso...

Los ganaderos

Una comisión de ganaderos ha visitado esta mañana al alcalde para pedirle que se introduzcan varias modificaciones en el reglamento de Mataderos...

La Patriarcal

Con motivo de las denuncias formuladas respecto a las obras que se están realizando en el cementerio de la Patriarcal, ha ordenado el Sr. Vincenti que el teniente de alcalde Sr. de Blas gire una visita de inspección...

Balance del día

No hay asuntos; cada día escasean más las noticias políticas, y como es lógico, los desocupados, no conociendo nada nuevo de qué hablar, tienen que referirse al tiempo y a sucesos futuros...

El tiempo

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 13° sobre 0.

Bolea de Barcelona

Barcelona 12 (4'30 t.).—Interior, 82'23.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 71'50.—Alcantes, 89'60.—Orense, 28'10.—Colonial, 109'00.—Mercantil, 27'45.—Armas.

Fernández García

Arribán, 12 y Cedaceros, 14.—Pescados frescos y económicos.—Cafés, chocolates, tés, quesos y mantecas.

CORSES

En el Instituto de Vacunación, calle de Valverde, 30 y 32, se vacuna y revacuna directamente de la ternera, el martes, de dos a cuatro de la tarde, gratis a los pobres.

CHARADA

Yendo de segunda cuatro por esos campos de Dios, en una choza vi un niño con una dos tercias dos. Le di una perrita chica para que no se asustara, y era de ver lo contenta que se le puso la cara...

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora de los Desamparados; Santos Pedro Regalado, Lucio, y Santa Gliceria.

Funciones para mañana

COMEDIA.—(Compañía francesa Galipaux).—A las 9.—Los surprisus du divorce.—Visite à l'abbaye.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos

Roca de Precisión: J. Dubose, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

El alcalde de Algeciras

El vecindario de Algeciras ha dirigido una exposición al presidente del Consejo, pidiendo que se conceda alguna recompensa oficial al alcalde de aquella población por sus servicios durante la Conferencia Internacional.

Conferencia de arte

Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en el Museo de Reproducciones Artísticas dará su director D. José Ramón Mérida la quinta conferencia pública, que versará sobre el grupo escultórico «Orestes y Electra».

El cuadro de Fillo

En el salón de Juntas del Circulo Valenciano (Bolsa, 10), ha sido expuesto al público el cuadro de Fillo, El Sábido, que, como saben nuestros lectores, fué rechazado por el Jurado de la Exposición, por colofener a la moral y al decoro, según declaración de dicho tribunal.

Admisión temporal de trigos

En la Gaceta de Madrid de hoy se publica una instancia del fabricante de harinas de Barcelona, D. Juan Pascual Costa, solicitando la importación de trigos extranjeros con franquicia temporal a fin de transformarlos en harina destinada a la exportación.

El tiempo

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 13° sobre 0.

Bolea de Barcelona

Barcelona 12 (4'30 t.).—Interior, 82'23.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 71'50.—Alcantes, 89'60.—Orense, 28'10.—Colonial, 109'00.—Mercantil, 27'45.—Armas.

Fernández García

Arribán, 12 y Cedaceros, 14.—Pescados frescos y económicos.—Cafés, chocolates, tés, quesos y mantecas.

CORSES

En el Instituto de Vacunación, calle de Valverde, 30 y 32, se vacuna y revacuna directamente de la ternera, el martes, de dos a cuatro de la tarde, gratis a los pobres.

CHARADA

Yendo de segunda cuatro por esos campos de Dios, en una choza vi un niño con una dos tercias dos. Le di una perrita chica para que no se asustara, y era de ver lo contenta que se le puso la cara...

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora de los Desamparados; Santos Pedro Regalado, Lucio, y Santa Gliceria.

Funciones para mañana

COMEDIA.—(Compañía francesa Galipaux).—A las 9.—Los surprisus du divorce.—Visite à l'abbaye.

BOLSA

Cotización Oficial del 12 de Mayo de 1906

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DEL ESTADO'. It lists various government bonds and their current market prices.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DE SOCIEDADES'. It lists shares of various companies like Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DE SOCIEDADES'. It lists shares of companies like Cédulas del Banco Hipotecario, Sociedad General Azucarera de España, etc.

Table with columns for 'Cambios de hoy' and 'CANTOS SOBRE EL EXTRANJERO'. It shows exchange rates for Paris, London, and other international locations.

Table with columns for 'CANTOS SOBRE EL EXTRANJERO' and 'Después de la hora oficial'. It provides details on foreign exchange and market hours.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL...

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España: ADCKOCK Y C. Sucursales en la provincia de Madrid: Madrid, CALLE DE LA MONTERA, 18. CALLE DE ALCALA, 40. Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS, 26

EL ÚLTIMO MODELO

CALLE DE LA MONTERA, 38, ENTRESUELO.-MADRID

Establecimiento de sombreros para señoras y niños. Todas las semanas se reciben los últimos modelos de las mejores casas del extranjero. Nuevo surtido en lutos y de todos colores, á 10, 12, 15, 20, hasta 300 pesetas. Gran surtido en gorritas de tul, y flores para hacer la primera Comunión, desde 2'50 á 15 ptas. Se reforman y adornan desde UNA peseta CINCUENTA céntimos.

CLASE DE CONFECCIÓN DE SOMBREROS Y CORTE, DE 15 Á 20 PESETAS AL MES

MUEBLES

CASI DE BALDE. Objetos de arte y de Vienn, espejos, sillerías, coligaduras, mesas de comedor, armarios de luna y roperos, gabinetes, despacho, alcobas, percheros, recibimientos y pianos. 15, PAZ, 15

Patente de Invención Frederick John King Núm. 29.563

SEPARADORES DE MINERAL MAGNÉTICO

Se vende ó cede en explotación. Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.ª dcha. Madrid

ANTIGÜEDADES

El dueño de la tienda Plaza del Rastro, núm. 9, Agustín Alonso, se ha trasladado calle MAYOR, número 37, tienda.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

LA SANGRE Y LA SALUD

Cuando el Dr. Hervay descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre. Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos linos ó más aconsejados industrialmente que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUILIRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras. Oficinas en Marinha Grande (Portugal). Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes: Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia). Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia). Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmidt, en Bar le Duc (Francia). Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia). Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y P. Debout, en Tubize (Bélgica). Tepas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C.ª, en Ralsmes les Valenciennes. Exportación, importación, comisión. Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

Caldo Bordelés Gasellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).-Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.-Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo. Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).-30 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900. No se ha de borrar pulverizado. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cebidas de 2 á 16 litros. Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoc á la más tardía. Gran novedad en copas ingertadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Arboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admito encargos D. Luis Gimier y Darder, calle de las Infantas 10, Madrid.

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermostrar y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

MARAVILLOSO REMEDIO

EL AGRITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, ciática, tortícolis, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó repelidos, dolor de oídos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad. El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franja ó paño saturado con el AGRITE ELÉCTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franja ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones. El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Cuidado con las falsificaciones.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expandamos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepsicos pueden usarla sin inconveniente. De venta en las buenas farmacias.

Marca registrada Saposana Marca registrada

El mejor jabón medicinal.-El mejor jabón de tocador.-Preparado expresamente para uso de médicos, farmacéuticos y familia.-Caliente para el cutis irritado.-Delicioso para el baño.-Emoliente, espumante, desinfectante. Este precioso jabón, preparado de acuerdo con los últimos adelantos de la química, posee las valiosas cualidades desinfectantes antisépticas y sanitarias de los mejores jabones medicinales, á la vez que se presenta en la forma de un jabón de tocador delicadamente perfumado, que ofrece en absoluto el carácter ofensivo de los jabones de breva, alquitran, azufre y sustancias análogas, tan repugnantes á las personas de gusto refinado. SAPOSANA se recomienda como el mejor jabón que puede usarse para el tocador y la piel. Por la óptima calidad y absoluta pureza de sus ingredientes.-Por su perfecta y científica preparación.-Por su eficacia antiséptica y emoliente.-Por su forma atractiva y perfume agradable.-Por carecer del exceso de álcali que se nota en la generalidad de los jabones.-Deja las manos blancas y suaves y el cutis liso y terso.-Se vende en cajitas de cartón conteniendo cada una tres jabones, y en el envoltorio el sello de Lanman & Kemp, New-York.

CASA NIEVES

(PRIMERA OFICIALA DE MME. PETIT) HORTALEZA, 60, 1.ª IZQUIERDA Señoras, con especial confesión y verdadero gusto, presento los mejores modelos en sombreros de París. VISITEN LA CASA

Los ingenieros constructores

de Milán (Italia) CERETTI & FANFANI 58, Foro Bonaparte, 58

Se encargan de la construcción de tranviáscaros ó planes inclinados, transmisiones por cables, etc. Catálogos y presupuestos gratis. Exportación á todas partes del mundo.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales amarradas del Dr. C. G. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento. Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.-La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.-Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.-Pruebad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán. No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años. El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, cjeroso y se irrita su desarrollo. La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenir serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte. Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios. Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad. No tiene gusto ni olor desagradable. No irrita al estómago. No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento. No afecta ni ennegrece los dientes. La fuerza y pureza de la solución son invariables. Adapta especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud. Cada botella va acompañada de los instrucciones necesarias.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. G. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.



¿FUMA USTED?

Pues compre el papel HIDALGUA ó el LE CHIC Parisien

Es una clase superior: en GENIZA BLANCA el primero. VITELA FINISIMA el segundo. Perfo en los estancos, kioscos y tabacquerías de antaño.

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botol

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Leaman, fué eloboriado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival. Su fragancia es la ropa y el perfume es más y más apreciado, y como refrigerante para el baño se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Leaman.

Fosfina Folioris

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

El gran específico

Aunque sea ya generalmente conocida para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su composición. No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral. Usándolas, desaparecen los desarreglos biliosos, dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.

VIRUS

para la destrucción de las ratas, ratones, topos y demás roedores.-Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos: caballos, ganado, ovas, cerdos, perros, gatos y volatería. De venta en las principales droguerías.

LES PRODUITS de contrefaçon

DANS Capsules TAETZ

Se recomian fácilmente á l'épau bouffant digeste qui se trouve á la base de chaque capsule et augmente total de finesse.-Bien exiger les botes en metal imprimés á la signature de TAETZ.-Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Unguento Hamamelis Virginica. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento es un específico para las hemorroides, divinos, tumores, etc.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y cjeroso y empieza á enfriarse, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.-Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio López directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López y López directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrustegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunas, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á guisa de la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.-La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.-La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería Pereda y Compañía...Santander

Kabelfabrik Actien-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría) Domicilio: VIENA XIII Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza telegrafía y telefonía Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts. La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote